

Propósitos de las cooperadoras

- *Auspiciar y apoyar estudios y experiencias de actuales o nuevas formas de producción orientadas a mejorar e incrementar la producción y productividad de las explotaciones agropecuarias; impulsando la competitividad y la innovación en los sistemas.*

- *Propender a la tecnificación y extensión agraria apoyando la labor oficial, en materia de enseñanza y capacitación agraria y contribuyendo al mejoramiento de escuelas agrarias, centros de capacitación y de los servicios destinados específicamente a elevar el nivel cultural de la mujer en el medio rural. Procurar y colaborar a aumentar la eficiencia de la empresa agropecuaria y las destinadas a la tecnificación, mecanización.*

- *Apoyar toda acción destinada a la preservación y uso racional de los recursos naturales renovables (suelo, agua, bosque y vida silvestre), incluyendo la difusión de principios y políticas conservacionistas, y el sostenimiento, uso y mejoramiento de estaciones biológicas, de piscicultura, de cría de animales silvestres, parques zoológicos, cotos de caza, con fines científicos, culturales y/o recreativos.*

- *Propender en general al bienestar económico, social y cultural de la población rural, fomentando una política de cooperación y solidaridad humana en dicho ámbito y apoyando en general, toda obra o acción del Ministerio de Asuntos Agrarios que beneficie a la comunidad rural.*

- *Deberá contemplar expresamente como propósito fundamental, el de reinvertir totalmente, los provechos resultantes de su gestión y demás recursos que ingresen a la cooperadora, en beneficio exclusivo del establecimiento o servicio con quien colabora y otros objetivos que tengan carácter extraordinario previstos por el Ministerio de Asuntos Agrarios que no contravengan las normas de la Ley N° 8010.*

Financiamiento

- *Con el producido de las actividades de las chacras*
- *Con la contribución en dinero o en especie que les acuerde el Estado;*
- *Con las donaciones o legados que recibieren;*
- *Con los aportes del sector privado.*
- *Con los que, de cualquier otra manera, resultaren beneficiarias;*

Vínculo con el Ministerio

Las relaciones entre el Ministerio y cada cooperadora, se mantendrán a través de un coordinador, el que deberá pertenecer al personal del aludido Ministerio, preferentemente profesional o técnico, afectado a los planes de trabajo. Dicho coordinador será designado por el Ministerio de Asuntos Agrarios a pro-

puesta de la Dirección a que pertenezca el establecimiento o servicio de que se trate y dependerá de la misma. Son sus funciones:

- *Presupuestar las necesidades de los planes e instrumentar su presentación conforme a las normas vigentes;*
- *Proponer o revisar los planes de trabajo a ejecutar en colaboración con las asociaciones cooperadoras;*
- *Supervisar a los responsables directos de su ejecución, determinando y autorizando el aporte de medios para llevarlos a cabo;*
- *Dictaminar en los pedidos de reconocimiento y aprobación ministerial de estatutos, previo estudio de la documentación presentada al efecto por las cooperadoras, aconsejando otorgar o negar lo solicitado y pudiendo para mejor proveer, efectuar las comprobaciones que estime convenientes. En ambos casos, el informe deberá ser fundamentado;*
- *Aconsejar la intervención de las cooperadoras cuando compruebe la existencia de las causas previstas para ello.*
- *Vigilar que las asociaciones cooperadoras encuadren su actuación a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que rigen su funcionamiento, aún en los casos en que las mismas se encuentren intervenidas, pudiendo efectuar las inspecciones que al respecto estime convenientes;*
- *Asistir a las asambleas y reuniones de las asociaciones cooperadoras cuando lo estime conveniente;*
- *Comprobar, cuando lo considere prudente, la existencia física de los bienes que integran el patrimonio de las cooperadoras, sin perjuicio de los controles técnicos o administrativos que realicen la Dirección de competencia o la Dirección de Administración, con respecto a los bienes de propiedad del Ministerio de Asuntos Agrarios afectados a dichas entidades;*
- *Realizar estadísticas, cuadros e informes demostrativos y publicaciones que reflejen el movimiento económico y social de las asociaciones cooperadoras;*
- *Coordinar su acción con otros organismos nacionales o provinciales que tengan funciones concurrentes con las propias;*
- *Intervenir activamente en los proyectos de convenios y planes de trabajo*
- *Designar interventor en caso de considerarlo necesario*

Desde su fundación las cooperadoras son instituciones imprescindibles para el buen funcionamiento de las chacras experimentales que deben a su accionar y administración poder cumplir con los planes de trabajo que año tras año propone el Ministerio de Asuntos Agrarios en pos del mejoramiento permanente de nuestra agricultura y ganadería.

De la municipalización fallida a la desidia gubernamental (1991-2015)

Al iniciarse la década de 1990 se presentó un proyecto para transferir todas las chacras experimentales a los municipios donde se desarrollaban, en el marco de la política nacional de desregulación del sector público que comenzaba a desarrollarse.



Casco La Belita

Esto produjo tensiones en muchas de ellas que atentaron contra el normal funcionamiento de las mismas, además se trajo como ejemplo de proyecto municipalización fallida lo sucedido con el casco de la estancia La Belita, en el partido de General Villegas unos años antes.

En febrero de 1968 el Ministerio de Asuntos Agrarios, había firmado un convenio de largo plazo con Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria mediante el cual le cedía 1090 hectáreas de La Belita para fundar una unidad de extensión experimental, que se ha desarrollado con creces siendo hoy una importante exponente del desarrollo local. Reservando el casco y 9 hectáreas para otro propósito, quedando esta fracción a la deriva de su propio devenir.

Años más tarde por el decreto 1152, en Julio de 1980 el Ministerio cedió por 25 años la pequeña fracción antedicha y el casco al municipio de General Villegas que se comprometió a instalar allí un museo regional y un jardín zoológico con especies autóctonas.

Nada de eso sucedió y hoy el casco de la estancia de internada más antiguo del oeste bonaerense vive un inmerecido abandono, con riesgo de derrumbe, dejando en claro que la municipalización no es siempre la mejor solución.

Los primeros años del siglo XXI comenzaron a evidenciar un deterioro de la red que debía articular el Ministerio con las Chacras. Este proceso se acentuó a medida que las diferentes gestiones descuidaron no sólo el patrimonio edilicio sino fundamentalmente la periodicidad de los ensayos y la conexión con su entorno económico y social. El objetivo fundacional de las Chacras comenzó a verse en peligro.

En este contexto las Asociaciones Cooperadoras se vieron en la necesidad de defender cada una con sus recursos los trabajos de años de esfuerzo. En una necesidad de sobrevivir sin directrices claras desde el Ministerio, cada una se cerró en sí misma, como feudo inexpugnable, sin relación institucional con las otras ni con la comunidad que la rodeaba. Las que lograron conectarse entre ellas y su entorno lo hicieron por esfuerzos individuales de los actores, tanto técnicos como autoridades de las cooperadoras y productores locales.

Entre 2003 y 2015 las Chacras sufrieron un proceso de desinversión y algunas de ellas perdieron parte de su patrimonio. Las que fueron institucional y socialmente fuertes resistieron los embates de los gobiernos de turno, mientras que aquellas que carecieron del apoyo y la participación de las instituciones locales quedaron desguarecidas con sus ensayos discontinuados, sus modelos de producción sin rumbo y con muy baja actividad en su medio. En el diagnóstico que desarrolla más adelante se pueden observar más detalles de las consecuencias de este periodo.

Renovado impulso de las chacras experimentales (2016-2017)

La Gobernadora María Eugenia Vidal decidió desde el inicio de su gestión otorgarle al sector agroindustrial de la provincia de Buenos Aires una nueva dinámica de crecimiento convirtiendo el Ministerio de Asuntos Agrarios en Ministerio de Agroindustria.

Como en tantos otros ámbitos de gobierno, la Gobernadora reconvierte de esta manera la forma de encarar los problemas que afectan desde hace décadas el desarrollo económico y social de los bonaerenses, tomando una trascendencia histórica inédita en la historia de nuestra provincia.

María Eugenia Vidal



A partir de los lineamientos dados por María Eugenia Vidal, el Ministro de Agroindustria Ing. Leonardo J. Sarquís introdujo el concepto del recto orden para definir las urgentes necesidades de cambios en su área, y a partir de allí la Subsecretaría de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales a cargo de Sergio Robert encargó a la Oficina de Transferencia de Tecnología y Experimentación (OTeC) a cargo del Ing. Nicolas Bosch idear un Plan Integral de Trabajo que se encuentra actualmente en ejecución.

El primer paso fue realizar un exhaustivo relevamiento de los recursos que dependen de esa oficina –tanto humanos como los activos fijos, las estructuras, los bienes de uso, los planes en curso, las organizaciones intermedias existentes, los resultados obtenidos, etc.–, entrevistar a la mayoría del personal asignado a la OTeC y sus chacras experimentales, y estudiar los convenios marco y específicos vigentes y no vigentes para establecer, a modo de inventario de recepción, el punto de partida.

De resultado de lo anterior surgió un diagnóstico que mostraba fuertes debilidades, tales como un desbaste organizacional importante, las funciones, roles y objetivos de trabajo en muchos casos desarticuladas y en otros inexistentes. Convenios vencidos o a la espera de la firma. Sumado a ellos los bienes de uso, herramientas y equipamiento eran en general antiguos, algunos muy bien conservados y otros en mal estado, pero siempre obsoletos. Así, por ejemplo, muchos ensayos eran sembrados con máquinas de labranza convencional.

En contraparte, es destacable remarcar que se encontró muy buena predisposición de gran parte de los Responsables de las Chacras y del personal de la sede para iniciar un proceso de modernización y mejoramiento.

Las Chacras habían sobrevivido en gran parte debido a las cooperadoras, en un sistema de autoayuda con un Estado muchas veces ausente y en algunos casos fagocitador, y mostraban muchísimos logros pero muy poco visualizados, en parte como estrategia para sobrevivir.

En igual situación se encontraba el núcleo de extensionistas que pertenecen a la órbita del Ministerio y realizan tareas de asesoramiento al productor en el interior de la Provincia. Es necesario profundizar sus vínculos con las Chacras para revalorar sus aportes.

En el informe de diagnóstico se indica que: “Las Chacras, que representan la estructura básica de la OTeC, se encontraron funcionando en su mayoría muy bien. Han generado publicaciones, eventos, desarrollado ensayos, tienen planes de trabajo, han generado convenios formales e informales con instituciones y empresas, están insertas en el medio. Sus sistemas de producción y administración son aceptables aunque están descoordinados entre sí y son manejados con criterios particulares. Este nivel de autonomía se explica por la iniciativa y proactividad de algunos de los profesionales a cargo y fundamentalmente por las acciones de las cooperadoras. Sin ellas y sus comisiones directivas, muy probablemente el diagnóstico sería completamente diferente. Son ellas las que han logrado impulsar la mayoría de los valores que las Chacras aportan al medio. Esta situación nos desafía a enfrentarnos a una enorme oportunidad de transformación y mejora”.

Plan de trabajo y nuevo concepto de la chacras

Promediando el año 2016 se acuñó la nueva concepción de las chacras. Esta pretende integrar fuertemente al sector privado para realizar desarrollos comunes; a los productores para que mejoren su competitividad y aporten preguntas e interrogantes; a las empresas agroindustriales para generar valor agregado y todos los actores de la ruralidad. Se pone prioridad y énfasis en procesos de innovación, en adaptación de biotecnología; en validación de técnicas de manejo; adaptación de tecnologías modernas. Entendemos que la tecnología de procesos es la que define gran parte de los resultados y generalmente resulta de bajo costo en relación al beneficio que otorga.

Los Ejes del Plan de Trabajo surgido luego del análisis del diagnóstico y la definición del rumbo de las chacras pueden resumirse de la siguiente manera:

- Experimentación Adaptativa – Coordinación académica

Unificación de los criterios y alcances de los ensayos en curso y a desarrollarse, conforme a una coordinación académica. Sus objetivos son: Definir los ensayos, adaptarlos conforme a los mejores diseños experimentales posibles de acuerdo al dominio de cada ensayo. Publicar y difundir los resultados, para esto se organiza y planifica el modo que sus resultados lleguen al medio: A través de jornadas para profesionales, eventos para productores, días de campo, etc. interactuando con las empresas interesadas en desarrollos y pruebas de nuevas tecnologías vinculándose con sus gerencias de desarrollo, con el INTA, las universidades y otras instituciones para coordinar esfuerzos. A la par se relevan situaciones emergentes para estar siempre a la vanguardia tecnológica.

- Producción – Modelos productivos

En las Chacras Experimentales, en coordinación con las cooperadoras, se potencian y extienden sus sistemas de producción rediseñando y ejecutando modelos productivos o unidades demostrativas. Dependiendo de las características de cada Chacra se puede tener uno o más de estos modelos en marcha, siendo modelos en escala real, de manera que sirvan como referencia de trabajo y organización.

El objetivo de estos Modelos es integrar la mejor tecnología disponible y vigente de insumos y de procesos; en síntesis, un ejemplo de vanguardia, a escala real, prolijo mensurable y replicable.

El agro mundial en general, y el argentino en particular, cuenta con la ventaja de experimentar in situ las técnicas, muchas veces son los productores los que dan saltos tecnológicos realizando pruebas a campo que luego la ciencia y la investigación trabaja y sobre ellas, mide y cuantifica. Esta es la importancia de los modelos que persigue el concepto actual de la chacra. A través de ellos es posible:

- o Medir y cuantificar situaciones, exponer los resultados,
 - o Identificar sus principales variables para luego volcarlas al medio como alternativas viables a modo de síntesis.
 - o Elaborar manuales de actualización periódica en cada modelo que se desarrolle, para que puedan servir tanto a los productores como a instituciones, tales como Universidad o INTA, y áreas, por ejemplo Medioambiente o Economía,
 - o Tener en cuenta la visión integral del sistema. Asimismo servirán como material de estudio para la evaluación de la eficiencia de uso de recursos y el impacto de los sistemas al medio ambiente, poniendo énfasis en la gestión agronómica del agua.
- Extensión – Coordinación de extensionistas

Tiene por objetivo apuntalar el sistema de producción de granos, carne y leche, en todas sus escalas y sobre todo las de menor tamaño que son tan importantes en nuestra Provincia, difundiendo las reglas de decisión agronómica y procesos de buenas prácticas de manejo para optimizar el uso eficiente de los recursos. Utilizar todos los medios físicos, de comunicación digital y todos los recursos disponibles para acercar al productor de bienes y servicios agropecuarios las mejores técnicas disponibles. Asignando la mayor cantidad de recursos a para este objetivo.

El Plan define que se llevarán a cabo 10 líneas básicas de trabajo de experimentación adaptativa, pero que no necesariamente todas estarán presentes en todas las Chacras, sino que se tendrán en cuenta sus características y/o infraestructura y los ensayos específicos y propios de cada región agroecológica, tomando como base los Modelos Productivos, para convertir a las Chacras en referentes de los productores.

La OTEc pretende comprobar a campo en las Chacras lo que la ciencia prueba en ensayos, proveyendo experiencia verificada a los productores llenando ese espacio vacío entre el nivel de laboratorio y el sistema de producción con el desarrollo de los modelos productivos que se proponen llevar adelante.

En este sentido, el objetivo primordial de la OTEc en esta nueva gestión es lograr una mirada estratégica para coordinar y supervisar los proyectos y las actividades de todas las Chacras Experimentales de la Provincia de Buenos Aires, logrando que cada Chacra tenga sus objetivos bien definidos y claros, y así tener un modelo de experimentación en redes que sirva –a través de lo que se muestre en cada una– como ejemplo para las demás provincias productoras del país.

Previo a la conformación del plan y como parte de la construcción colectiva del mismo en mayo de 2016 se llevó adelante en la Chacra Experimental Miramar un encuentro de Responsables de Chacras con el objetivo de intercambiar propuestas de trabajo y fortalecer los vínculos con las diferentes dependencias de la cartera y avanzar en el plan de manejo integral.



*Reunión
de Responsables
de Chacra*

Allí se relevó lo realizado hasta entonces y se analizó la tarea de cada Estación Experimental, con la idea de llevar al máximo los modelos productivos, para a partir de allí darle una identidad específica a dichos procesos y se fijaron prioridades.

Finalmente se determinó continuar con trabajos anteriores que se estaban realizando con éxito, e iniciar nuevos proyectos en aquellas Chacras que habían estado más desguarecidas en los años anteriores.

De esta forma, quedaron conformados algunos de los Modelos Productivos a desarrollar. Muchos de ellos ya estaban en curso, otros se inician en esta etapa relevante de las chacras. Es de destacar, que siempre quedan abiertas nuevas oportunidades para desarrollar.

Para el logro de este ambicioso Plan necesariamente se debía contar con aliados estratégicos, públicos y privados. Se comenzó con el que a primera vista era el más sinérgico, pero increíblemente se encontraba lejano, salvo algunas excepciones.

Luego de más de una década de no haberlo convocado a trabajar en conjunto, se firmó un Acuerdo de Cooperación Técnica entre el INTA y el Ministerio de Agroindustria con el objetivo de definir un Plan de Acción que permita maximizar la colaboración entre ambas instituciones y de esa forma redoblar el apoyo al desarrollo del agro y la agroindustria bonaerenses.

Las tareas se desarrollaron en torno a tres ejes principales:

- Integración INTA-MAIBA en territorialidad,
- Integración INTA-MAIBA en programas de intervención
- Integración INTA-MAIBA en diferentes producciones.

CHACRA	MODELO	SUP aprox
Barrow	Cría ciclo completo.	200
	Cabaña Hereford.	120
	Agroecológico.	20
Bellocq	Cría en bajos mejorados	170
	Invernada típica	80
	Invernada anticonsumo	80
	Agricultura 100%	80
	Silvopastoril	98
Blanca Grande	Ovinos de alta carga Cría 100% insemin. art.	
Carhué	Cría en bajos	250
	Mixto ciclo completo	300
Coronel Suarez	Mixto ciclo completo	250
	Agroecológico	12
Chascomús	Cría 1 EV	120
	Cría 2 EV	120
	Tambo	280
Gorina	Horticultura en secano con y sin invernáculo	
	Horticultura bajo riego con y sin invernáculo	
	Horticultura orgánica	
Mercedes	Varios frutihortícolas	45
Miramar	Mixto con papa	60
	Agrícola con papa	76
	Agrícola puro	90
Patagones	Bovinos monte	500
	Ovinos	800
	Cría cerdos	20
	Manejo de Monte	
Apiario	Apicultura estable	
	Apicultura c/transumancia	
	Cabaña apícola	
Corfo	Riego en agricultura	110
	Ganadería ciclo completo	90
Albardón (en etapa fundacional)	Cría	170

A partir del primer eje se creó una Unidad Integrada en Chacra Chascomús-Manantiales, tomando como modelo la Chacra Experimental Integrada de Barrow, un eje territorial de investigación y extensión, entre la EE INTA-Ascasubi, CORFO y Chacra Experimental de Patagones, se evaluó en profundidad la factibilidad de un acuerdo temático y territorial con el predio de la futura Chacra Experimental El Albardón y se integraron los conocimientos y la difusión de los sistemas de información geográficos del INTA de Castelar,

En el segundo eje se identificaron los recursos humanos y de infraestructura para incrementar la interacción, se definieron las prioridades de investigación, extensión y desarrollo rural y se priorizaron las coordinaciones conjuntas en grupos de Cambio Rural, especialmente tamberos, porcinos, hortícolas y apícolas.

Finalmente, en el tercer eje se planearon Mesas Temáticas Regionales, para implementar las líneas detectadas como prioritarias en cada una de las actividades y se trabajará en objetivos puntuales en agricultura, lechería, ganadería y producciones intensivas.

La integración sumó un nuevo paso con la firma del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agroindustria, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con su Estación Hilarario Ascásubi y la Corporación de Fomento Río Colorado, a partir del cual se procura instrumentar un Eje Territorial de Investigación y Extensión en la Patagonia Bonaerense (PATBA), que potencie los aportes para los procesos de innovación de las citadas organizaciones. Este convenio ha sido inédito y propone una nueva forma de trabajar: Establecer las hipótesis de trabajo de la región, tanto para secano como para riego, configurar planes de trabajo estratégicos comunes con foco en el manejo de los recursos hídricos, etc.

Cobran aquí nueva dimensión las palabras pronunciadas hace exactamente un siglo por el recordado Perito Francisco Pascasio Moreno: “Es necesario estudiar el suelo y el agua. Buscando el medio de manejar nuestros recursos naturales tendremos los elementos de riqueza para sacar a la Argentina de sus dificultades presentes”. Se hace imprescindible para la provincia de Buenos Aires mejorar la eficiencia del uso del agua, que se convertirá, por exceso o por defecto, en una de las variables más importantes a tener en cuenta por el productor agropecuario.

El Ministerio de Agroindustria está comprometido en trabajar en la mejor forma de lograr el aumento de la competitividad del sector utilizando todos los medios disponibles. En este sentido se crea la Unidad de articulación INTA-MAIBA, hoy dirigida por el Med Vet MS Esteban Escurdia. También inédita que procura articular todo el trabajo de INTA con la necesidades de los actores de la provincia.

Firmados los convenios con dos de los principales actores públicos llegó el momento de convocar a los privados. En agosto de 2016 la Oficina de Transferencia de Tecnología y Experimentación reunió a representantes de empresas y cadenas de la agroindustria para proponerles que se sumen a las tareas de investigación y extensión en sus chacras experimentales e iniciar un camino de integración.



Reunión con el sector privado

"Buscamos una idea innovadora a un espacio que existe y que queremos explotar de la mejor manera. Esta convocatoria abierta es parte de un trabajo que encaramos con la Gobernadora María Eugenia Vidal para brindarle soluciones al productor bonaerense –dijo el Ministro– queremos aportar a la productividad y al bien común en una interacción público privada; poner al servicio de la comunidad nuestras chacras con la colaboración de las empresas”.

Participaron en el encuentro representantes de la Asociación Argentina del Girasol (ASAGIR), ACSOJA, ARGENTRIGO, Expoagro, ADVANTA, Biobest Arg., Limagrain, Bioceres, TECNOAGRO, Fertilizar, YPF, Banco HSBC, Yara Argentina, Argensum, Brometan, Barenbrug, ATANOR SCA; Agroservicios Pampeanos (ASP); y Cámara de Fertilizantes Argentina (CIAFA) y otros.

Presentado el Plan a todos los sectores comenzó el momento, mostrar en la práctica lo que se había ideado hasta entonces en la teoría. Siempre valorando y continuando con las actividades que se venían haciendo. Reforzándolas con gestión y nuevas expectativas

Así en la campaña 2016/2017 se ha logrado triplicar la actividad en las chacras.

Se realizaron numerosas jornadas, recorridas a campo y capacitaciones. En síntesis, durante la presente gestión las Chacras realizaron 125 eventos. Se recibió la visita de más de 6000 personas entre profesionales alumnos y productores interesadas en los trabajos que llevan adelante. Se realizaron más de 200 ensayos de experimentación, se aumento la participación de privados al doble en cuanto a cantidad y en cuanto aportes.

La Chacras bonaerenses tienen todas las condiciones para ser referentes obligadas en su medio tanto en ensayos y como en experimentación adaptativa. Suman casi 6000 hectáreas dispersas por el territorio provincial, cuentan con 28 extensionistas y 176 técnicos y profesionales - algunos contratados por INTA en las integradas, otros contratados por la cooperadora y personal del ministerio.

En vista de estos resultados, al realizar un balance de gestión el Ministro Leonardo Sarquís declaró que “son fundamentales las tareas de extensión que llevamos adelante a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Experimentación (OTeC), que dirige las Chacras Experimentales del Ministerio en distintas regiones de la Provincia”, reconociendo la importancia de las Chacras en el plan de políticas de Estado que está gestionando permanentemente la presente administración.

Hoy, con el nuevo concepto de trabajo que llevamos adelante en menos de dos años triplicamos el nivel de actividad de las Chacras y nos orgullecemos haberlo compartido con más de diez mil personas en un centenar y medio de eventos.

Se recuperaron tres campos y se restablecieron tres cooperadoras. En lo agronómico y ganadero se desarrollaron más de 200 ensayos, 23 modelos demostrativos a escala real y nutrido material de divulgación, contribuyendo al aumento de la productividad y a la eficiencia del uso de recursos, aportando así al bien común de todos los argentinos.

Indicador	Cantidad
Cantidad de Chacras funcionando	14
Superficie (ha)	6050
Cooperadoras funcionando	13
Socios Cooperadoras	688
Empresas/Instituciones involucradas	57
Empleados Total	176
% de Maiba	25%
Ensayos Realizados	> 250
Modelos de producción instalados	23
Visitantes totales (contacto Directo)	> 6000
Jornadas a campo	79
Jornadas Técnicas	43
Cursos especiales	3
Material de divulgación	Numeros
Se Digitalizaron los campos	SI
Se coordinan los trabajos	SI
Se reportan las acciones	SI
Se reportan resultados economicos	SI

Tabla de Indicadores



NOMBRE	FUND	SUP.
CEI de Barrow - Tres Arroyos	1923	681 ha
CE Bellocq - Carlos Casares	1936	473 ha
CE Blanca Grande-Olavarría	1986	308 ha
CE Carhué - Adolfo Alsina	1972	614 ha
CE Pasman - Coronel Suarez	1972	394 ha
CEI Manantiales - Chascomús	1948	630 ha
EE Gorina - La Pata	1948	32 ha
EE Mercedes- Mercedes	1948	91 ha
CE Miramar - General Alvarado	1936	300 ha
CE Patagones- Patagones	1973	1212 ha
Cabaña Apiario Pedro J. Bover - Gral Belgrano	1954	12 ha
Campo Piloto de la Corporación de Fomento del Río Colorado (CORFO)	1989	280 ha
CE Albardón - Rauch (en formación)	2017	225 has.
Campo Colonia Napostá - Bahía Blanca (*)	2006	750 has.

(*) Convenio 2006 por diez años renovable automáticamente a la Universidad Nacional del Sur.

CEI: Chacta Experimental Integrada INTA-MAIBA

CE: Chacra Experimental

EE: Estación Experimental